**El Gobierno aprueba las intervenciones en Riquelme y calle Barranco tras recibir el visto bueno de la Comisión de Patrimonio Histórico**

“Estamos actuando con la máxima celeridad para que los proyectos incluidos en las inversiones de la Diputación de Cádiz sean una realidad en 2024”, explica Agustín Muñoz

**12 de octubre de 2023.** El Gobierno municipal sigue avanzando en la tramitación de los proyectos incluidos en las inversiones destinadas a Jerez por parte de la Diputación Provincial de Cádiz, y esta misma semana, en Junta de Gobierno Local, ha dado luz verde a tres importantes intervenciones previstas en el centro histórico, como son la del Palacio Riquelme y la de las calles Barranco y Doctor Lillo -que acaban de recibir el dictamen favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico- y a la segunda fase de las obras de reordenación y urbanización del eje viario Puerta Sevilla - Puerta Santiago.

Desde que se aprobó esta inversión para Jerez, el Gobierno municipal está dando los pasos necesarios para adjudicar estos 13 proyectos antes del 31 de diciembre -tal y como ha explicado el teniente de alcaldesa de Presidencia, Agustín Muñoz-, “por lo que desde el primer momento nos pusimos a trabajar de forma coordinada entre todas las áreas municipales para agilizar los procesos administrativos pertinentes, porque consideramos que son actuaciones muy demandadas y que beneficiarán a muchas personas y, en general, al conjunto de la sociedad jerezana”.

De esta forma, el responsable municipal ha subrayado que, “estamos actuando de forma responsable y con la máxima celeridad para que los proyectos incluidos en las inversiones de la Diputación de Cádiz sean una realidad en 2024”, por lo que ha agradecido todo el esfuerzo que se está llevando a cabo desde las distintas delegaciones para cumplir los plazos establecidos.

Cabe recordar que el proyecto básico de intervención y conservación preventiva de la Casa Palacio Riquelme, 1ª fase, contempla actuaciones en su fachada y en las dos primeras crujías y tiene un presupuesto aproximado de 800.000 euros.

En relación a este proyecto, la Junta de Gobierno ha aprobado también la afección de este inmueble a un uso público de carácter socio-cultural, turístico o de servicio, al objeto de que pueda optar a las ayudas contempladas en la Orden de 20 de julio de 2023 destinadas a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa 2% Cultural del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana".

Por su parte, la intervención en las calles Barranco y Doctor Lillo, con un importe de unos 500.000 euros, va destinada a rehabilitar esta vía de entrada al centro histórico y dar continuidad a la intervención ejecutada en el entorno del Arroyo, además de facilitar los accesos al Museo de Flamenco y a otros enclaves emblemáticos de la zona.

**2ª fase de obras del eje Puerta Sevilla-Puerta Santiago**

Por otro lado, la Junta de Gobierno ha aprobado también la segunda fase de las obras de reordenación y urbanización del eje viario Puerta Sevilla-Puerta Santiago, un proyecto, que tiene como objetivo general la mejora de la red viaria y peatonal de este entorno para favorecer la movilidad y accesibilidad, peatonal, mediante un diseño de plataforma única y acerados homogéneos y uniformes.

Esta segunda fase, que tiene destinada una subvención de 185.000 euros por parte de la Diputación Provincial, se centrará en los entornos de intramuros de Puerta Sevilla y de Puerta Santiago, donde se llevarán a cabo las correspondientes obras de urbanización y reordenación.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía* |